



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JIMMY ALBERTO MORA AGUILAR
CÉDULA:	0703254839
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/05/2023	GAD PARROQUIAL LA AVANZADA	20

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>• IMPLEMENTAR CAMBIOS EN LOS PROCESOS EN CUANTO A LOS TRÁMITES PARA OBTENER SERVICIOS Y PRODUCTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO MEJORAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN TIEMPO Y COSTO. • VIGILAR QUE SE DÉ FIEL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES(AS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL • PROMOVER Y APLICAR UN PLAN INSTITUCIONAL DE MINORACIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA. • APROBAR ORDENANZAS PARA LA PROTECCIÓN DE ZONAS ECOLÓGICAS RURALES EN EL CANTÓN SANTA ROSA. • ELABORAR ORDENANZAS PARA EL DESARROLLO ESPECIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE JAMBELI. D. MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. SE PROPONE A LA CIUDADANÍA, UNA VEZ AL AÑO DESDE NUESTRA POSESIÓN, UN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN REALIZADA, EL MISMO QUE SERÁ REMITIDO POSTERIORMENTE AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CONFORME LO EXIGE LA LEY. EN DICHO INFORME, PROCURAREMOS SIEMPRE PLASMAR AQUELLO QUE DEMANDA EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ANTES CITADA, ESTO ES: 1. LA PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO PLANTEADOS FORMALMENTE ANTES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL; 2. PLANES ESTRATÉGICOS, PROGRAMA, PROYECTOS Y PLANES OPERATIVOS ANUALES; 3. PRESUPUESTO GENERAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; 4. PROPUESTAS, ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS; 5. PROPUESTAS Y ACCIONES SOBRE LAS DELEGACIONES REALIZADAS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. ADICIONALMENTE A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y DE MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA ENTRE EL CONSEJO MUNICIPAL Y LA CIUDADANÍA, RENDIREMOS CUENTAS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MECANISMOS: A) ADICIONALMENTE Y DESDE EL INICIO DE NUESTRA GESTIÓN, REALIZAREMOS TRIMESTRALMENTE UN ENLACE RADIAL DE MEDIA HORA DE DURACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL MANTENEMOS INFORMADOS A NUESTROS MANDANTES RESPECTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DESTACANDO EL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES URBANOS, ASÍ COMO DEL AVANCE DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN SU EJECUCIÓN Y EL CONSTANTE CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PLANES. B) PORTAL WEB.- IMPLEMENTAR UN SITIO WEB INSTITUCIONAL QUE CUMPLE CON LO ESTIPULADO POR LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALOS RURALES POR EL CANTÓN SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO, POR EL MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL (S.U.R) LISTA 100 E.- DECLARACION DE SUJECION AL ORDENAMIENTO JURIDICO ECUATORIANO. LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A CONCEJALES DEL CANTÓN SANTA ROSA DECLARAN QUE SE HA ELABORADO EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO, EL MISMO QUE SE SUJETA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE: • CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO. • CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN • CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA • REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA ELECCIONES; Y DEMÁS LEYES VIGENTES EN NUESTRO PAÍS.</p>	<p>LEGISLAR: ASISTIR A SESIONES DE CONCEJO , APROBAR LAS ORDENANZAS FISCALIZAR LAS OBRAS ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL. RESPUESTA ÁGIL Y OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA. MEDIANTE LA ESCUELA DE FORMACIÓN LA CIUDADANÍA FUE CAPACITADA EN TEMAS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA PARTICIPAR EN ESPACIOS QUE ORGANIZA EL GAD MUNICIPAL MEDIANTE MESAS TÉCNICAS DURANTE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROCESOS ELECCIONARIOS.</p>	<p>EN EL CORTO TIEMPO QUE FUÍ PRINCIPALIZADO ES MUY DIFÍCIL PODER CUMPLIR CON NUESTRO PLAN DE TRABAJO, LO QUE DESCRIBO ES EL ESFUERZO Y EL TRABAJO REALIZADO EN COORDINACIÓN CON MIS COMPAÑEROS CONCEJALES, GERENTES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL Y CIUDADANÍA.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) ARTÍCULO 58.- ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS. - LOS CONCEJALES O CONCEJALAS SERÁN RESPONSABLES ANTE LA CIUDADANÍA Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR SUS ACCIONES U OMISIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTARÁN OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS A SUS MANDANTES SOBRE:</p> <p>A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY. Y LO CONTEMPLADO EN LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC) ART. 92.- DEL NIVEL POLÍTICO. - LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTACIÓN POPULAR ESTÁN OBLIGADAS A RENDIR CUENTAS, SEGÚN EL CASO, PRINCIPALMENTE SOBRE: 1. PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO PLANTEADOS FORMALMENTE ANTES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL; 2. PLANES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLANES OPERATIVOS ANUALES; 3. PRESUPUESTO GENERAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; 4. PROPUESTAS, ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS; O, 5. PROPUESTAS Y ACCIONES SOBRE LAS DELEGACIONES REALIZADAS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.</p>	<p>PARTICIPÉ EN SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL FISCALIZACIÓN DE OBRAS SE ATENDIERON A LOS CIUDADANOS PARA CONOCER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS. ASISTÍ A 6 SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO, DONDE SE DEBATÍ Y SE APROBARON RESOLUCIONES SOBRE TEMAS DE IMPORTANCIA PARA BENEFICIO DEL CANTÓN. PARTICIPACIÓN EN LAS DIFERENTES COMISIONES ASIGNADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL. PARTICIPÉ EN LA INAUGURACIÓN DE LAS LETRAS CORPÓREAS DEL SITIO LA CHILCA.</p>	<p>PRESIDENTE DE LA COMISION DE TERRENOS DURANTE EL TIEMPO QUE ME PRINCIPALICÉ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TERRENOS, MANTUVE REUNIONES JUNTO A MIS COMPAÑEROS CONCEJALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO DONDE SE APROBARON CINCO PARTICIONES EXTRAJUDICIALES</p>	<p>MIS FUNCIONES ME PERMITIERON CONOCER MAS DE CERCA LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS , NECESIDADES Y RESPONSABILIDADES QUE TIENEN QUE DAR SOLUCIÓN LA INSTITUCIÓN.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuestoRenta">http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuestoRenta</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
DEBIDO AL CORTO TIEMPO QUE FUÍ PRINCIPALIZADO NO SE PRESENTÓ PROPUESTAS.	NINGUNO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN LA CUAL ASISTIERON AUTORIDADES, TÉCNICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
AL FINALIZAR LA EXPOSICIÓN LA CIUDADANÍA PARTICIPÓ PARA AGRADECER A LAS AUTORIDADES EL TRABAJO REALIZADO EN LA ZONA RURAL Y EN CADA UNO DE LOS SECTORES, A LA VEZ QUE SOLICITÓ SE CONTINÚE TRABAJANDO DE MANERA ARTICULADA CON EL FIN DE QUE LA OBRA CONTINÚE.LLEGUE A LOS SECTORES QUE TO